Juntos por Colombia

POSITIVA PRESENTE



Cartilla Práctica #6

FAMILIAS QUE RECONSTRUYEN SU VIDA CON APOYO DE LA EMPRESA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OISS ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva

Juntos por Colombia
MISIÓN TÉCNICA NACIONAL

SISMOS Y TERREMOTOS

RESULTADOS QUE TRANSFORMAN VIDAS

206	1.630	166k	+63
EMPRESAS	TRABAJADORES	PERSONAS	ALIANZAS



1 ANTES

Identificar objetos - rutas de evacuación

2 DURANTE

Conservar la calma - aléjate y protégete

3 DESPUÉS

Posibles réplicas - puntos de encuentro

INGRESA A: **HTTPS://POSIPEDIA.COM.CO/SISMOS-Y-TERREMOTOS/**

DESCUBRE CONTENIDO DE INTERÉS:

- Guías técnicas y protocolos
- +120 piezas gráficas
- Plan familiar de gestión
- Rutas de apoyo emocional

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

+ POSITIVAMENTE MÁS + | BUREAU VERITAS | Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo | ASONAPHSE | KONRAD LORENZ | Acreditación Institucional de Alta Calidad | SGS

GRUPO BICENTENARIO

Guía práctica para acompañar, durante 30 días renovables, a trabajadores y familias que perdieron su vivienda o sus bienes, fueron desplazados o están en alojamiento temporal: priorizar necesidades, recuperar documentos, activar redes, organizar el cuidado de los niños y acordar apoyos con la empresa.



Basada en principios de recuperación y continuidad, con una adaptación empresarial centrada en la gestión de necesidades y no en la asistencia clínica. Integrada al SG-SST y al Plan de Emergencias.

Mes de la salud mental (Ley 2460 de 2025)

Antes de empezar

¿Por qué la empresa acompaña a las familias?

Perder la casa, los bienes otener que dejar el hogar trae una carga enorme: trámites, gastos, cambios de colegio, incertidumbre sobre el futuro. Esa carga llega al trabajo como cansancio, ausencias, preocupación y mayor riesgo de accidentes.

Este producto no reemplaza al Estado ni a la familia: organiza, en 30 días, lo que el trabajador puede hacer, lo que la empresa puede facilitar y lo que corresponde a otras entidades, para que la familia recupere el control paso a paso.

Cinco principios

Dignidad
Nadie tiene que exponer su situación ante el equipo para recibir apoyo.

Voluntariedad
La familia decide qué apoyos acepta y qué información comparte.

Confidencialidad
Los datos se manejan por un canal protegido.

Corresponsabilidad
Cada necesidad tiene un responsable: familia, empresa o entidad externa.

Continuidad
El objetivo es volver a una vida y un trabajo estables, no depender de la ayuda.

Evidencia
Cada acuerdo tiene fecha, responsable y prueba de cumplimiento.

Ficha técnica

Objetivo	Aplicar una secuencia estandarizada, documentable y evaluable para apoyar la recuperación de las familias afectadas, integrada al SG-SST y al Plan de Emergencias.
Destinatarios	Trabajadores y familias con vivienda o bienes afectados, desplazamiento o alojamiento temporal.
Duración	Ruta de 30 días, renovable por otros 30 según la necesidad.
Responsables	Talento Humano (gestor del caso), SST, Psicología cuando se requiera y el líder del área.
Alcance	Gestión de necesidades y continuidad; no es asistencia clínica ni sustituye las ayudas del Estado.

Componentes técnicos

Los 5 componentes



COMPONENTE 1

Priorización de necesidades

Ordenar lo urgente de lo importante con la escalera de necesidades y registrar todo en la matriz.



COMPONENTE 2

Documentos y trámites

Recuperar documentos, inscribirse como damnificado o víctima y adelantar trámites de seguros, cesantías y servicios.



COMPONENTE 3

Redes

Identificar familia, amigos, comunidad y entidades que pueden ayudar, y quién hace el contacto.



COMPONENTE 4

Cuidado infantil

Asegurar que los niños estén cuidados, seguros y estudiando mientras los adultos trabajan y hacen trámites.



COMPONENTE 5

Acuerdos trabajador–empresa

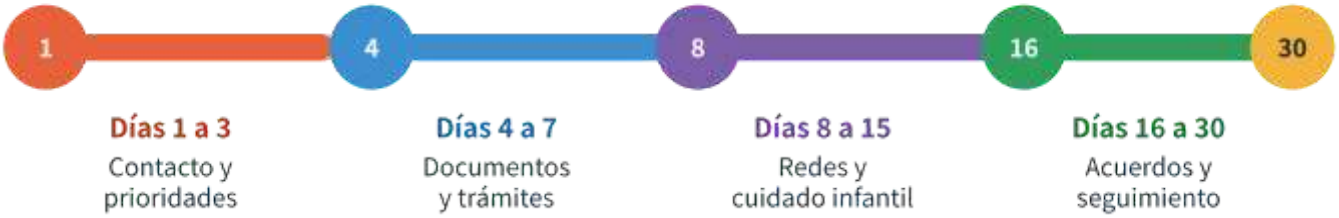
Definir apoyos concretos y temporales (permisos, flexibilidad, trabajo en casa, orientación en cesantías y subsidios) y registrarlos como compromisos empresariales con responsable y fecha.



Mecanismo protegido de solicitud: un canal confidencial para que el trabajador pida apoyo sin exponerse ante su equipo y sin temor a represalias.

Manual metodológico

La ruta de 30 días



Fase	Qué se hace	Responsable	Entregable
Días 1 a 3	Contacto con el trabajador por el canal protegido; verificar seguridad, salud y techo para esa noche; abrir la carpeta familiar; priorizar necesidades.	Talento Humano y SST	Matriz de necesidades
Días 4 a 7	Lista de documentos perdidos y trámites pendientes; inscripción en el registro de damnificados o declaración como víctima, si aplica; contactos clave.	Trabajador y familia, con orientación de TH	Registro de documentos y contactos
Días 8 a 15	Mapa de apoyos (familia, comunidad, entidades); plan de cuidado de los niños; conexión con Caja de Compensación, ARL y EPS.	Trabajador, TH y Psicología si se requiere	Mapa de apoyos
Días 16 a 30	Acuerdos trabajador–empresa; seguimiento de cada compromiso; decisión de cierre o renovación por 30 días más.	Líder, TH y SST	Compromisos empresariales



Apertura (primer contacto)

«Gracias por recibirnos. El propósito de este espacio es apoyarle a usted y a su familia para organizar lo que necesitan. No tiene que contarnos detalles personales si no quiere. Vamos a ver juntos qué puede hacer usted, qué puede facilitar la empresa y qué debemos gestionar con otras entidades.»

«Primero revisaremos la situación; después tomaremos decisiones; y dejaremos cada compromiso con responsable y fecha.»



Cierre de cada contacto

«¿Qué decisión concreta nos llevamos? ¿Quién la ejecuta? ¿Para cuándo? ¿Qué evidencia permitirá comprobarla?»

Seguimiento: a los 7 días se revisan las necesidades urgentes; a los 30 días, todos los compromisos. Si la familia sigue sin vivienda estable o sin ingresos suficientes, la ruta se renueva por 30 días más con una nueva matriz. Se cierra solo cuando hay evidencia.

Componente 1 · Entregable: matriz de necesidades

Priorizar necesidades

Seatien de primero lo que protege la vida y la seguridad, y se avanza escalón por escalón. Varias necesidades pueden trabajarse al mismo tiempo, pero ninguna de arriba debe dejar sin atender una de abajo.



Matriz de necesidades de la familia

Urgencia: A=hoy · B=estasemana · C=este mes. **Quiénresuelve:** F = familia · E = empresa · X = entidadexterna.

Necesidad	Escalón (1- 7)	Urgencia A/B/C	Acción	Responsable	Fecha	Estado

Documento confidencial. Lo diligencia el gestor del caso con el trabajador y se guarda en la carpeta familiar.

Componente 2

Documentos y trámites

Documentos que conviene recuperar

- ☐ Cédulas, tarjetas de identidad y registros civiles
- ☐ Escritura, promesa o contrato de arrendamiento
- ☐ Recibos de servicios públicos y predial
- ☐ Pólizas de seguro (vivienda,crédito,vehículo)
- ☐ Carné de EPS, fórmulas e historias clínicas
- ☐ Certificados escolares de losniños
- ☐ Extractos bancarios y de créditos
- ☐ Certificado laboral y de afiliación a seguridad social

Dónde se recuperan

- **Registraduría:** duplicados de cédula, tarjeta de identidad y registro civil.
- **Notarías / Oficina de Registro:** copias de escrituras y certificado de libertad y tradición.
- **EPS e IPS:** historias clínicas, fórmulas y continuidad de tratamientos.
- **Colegio y Secretaría de Educación:** certificados y traslado de matrícula.
- **Empresa (TH):** certificado laboral, de afiliación y de ingresos, sin costo.
- **Aseguradora y banco:** reclamación de pólizas y revisión de alivios a créditos.



Si la vivienda resultó afectada por un desastre

Inscríbase en el Registro Único de Damnificados (RUD) en los puntos que habilite la alcaldía o la oficina de gestión del riesgo. Es gratuito y sin intermediarios. Lleve la cédula, una descripción de los daños, fotos y, si los tiene, recibos o contratos que prueben su relación con el inmueble. De este registro dependen ayudas como el subsidio temporal de arriendo; los requisitos y plazos los fija cada municipio.



Si la familia fue desplazada por violencia

Rinda declaración, lo antes posible, ante el Ministerio Público: Personería, Defensoría del Pueblo o Procuraduría, para ser valorada en el Registro Único de Víctimas (Ley 1448 de 2011). La declaración es gratuita. La empresa protege la reserva de esta información y no la comparte con el equipo.

Cesantías para reparar la vivienda

Las cesantías pueden retirarse total o parcialmente para reparar o mejorar la vivienda. En general se pide: solicitud y carta de autorización del empleador, cédula, certificado de libertad y tradición, y contrato de obra o presupuestos. La solicitud se radica en el fondo de cesantías. Talento Humano expide la carta de autorización sin demora.

Entregables: carpeta familiar y registro de documentos/contactos

La carpeta familiar



Qué lleva la carpeta

- Matrizd e necesidades
- Registro de documentos y contactos
- Mapa de apoyos
- Plan de cuidado de los niños
- Compromisos empresariales
- Copias de radicados y solicitudes
- Fotos de los daños
- Recibos de gastos de la emergencia

Consejo: guarde también una copia digital (fotos de cada documento) en el correo o en la nube, y una copia física en una bolsa plástica sellada.

Registro de documentos

Documento	¿Lo tengo? Sí/No	Dónde se tramita	Fecha de solicitud	Recibido

Registro de contactos clave

Entidad o persona	Nombre de contacto	Teléfono / correo	Para qué
Gestor del caso (TH)			
Alcaldía / gestión del riesgo			
Caja de Compensación			
Aseguradora / banco			
Colegio			

Componente 3 · Entregable: mapa de apoyos

Redes y mapa de apoyos



Cómo construir el mapa

Escriba a la familia en el centro y alrededor quiénes pueden ayudar. Para cada uno anote: en qué ayuda, quién lo contacta y cuándo.

- **Familia y amigos:** alojamiento temporal, cuidado de niños, transporte.
- **Compañeros:** relevos, apoyo voluntario, acompañamiento.
- **Comunidad:** junta de acción comunal, iglesias, organizaciones locales.
- **Entidades:** alcaldía, Caja de Compensación, ARL, EPS, ICBF, Cruz Roja, Defensa Civil.

La empresa se ubica en el mapa con sus compromisos concretos, no como única fuente de ayuda.

Mapa de apoyos (formato)

Tipo de apoyo	Quién (persona o entidad)	En qué ayuda	Quién contacta	Fecha
Familia / amigos				
Compañeros de trabajo				
Comunidad				
Entidades públicas				
Caja de Compensación / ARL / EPS				
Empresa				

Componente 4

Cuidado infantil



Durante la emergencia los adultos tienen más trámites y, a veces, más horas de trabajo. Los niños necesitan, al mismo tiempo, más cuidado y más rutina. Este plan asegura que siempre haya un adulto responsable y que no pierdan el colegio.

Opciones de cuidado

Red familiar

Abuelos, tíos u otros familiares de confianza, con horarios acordados.

Colegio y jornada escolar

Retomar la matrícula; preguntar por jornada única o actividades extracurriculares.

Programas del ICBF

Modalidades de atención a la primera infancia y de protección, según la edad y el municipio.

Caja de Compensación

Programas de jornada escolar complementaria, recreación y vacaciones recreativas.

Criterios para elegir a quien cuida

- Adulto conocido y de confianza de la familia.
- Lugar seguro, sin riesgos estructurales.
- Sabe a quién llamar en una emergencia.
- Respeta la crianza sin castigo físico (Ley 2089 de 2021).
- Los niños pueden contar cómo les fue y se les escucha.

Plan de cuidado de los niños

Niño(a) y edad: _____

Quién cuida en la mañana: _____

Quién cuida en la tarde: _____

Quién recoge en el colegio: _____

Teléfono de emergencia: _____

Plan B si falla el cuidador: _____

Para el acompañamiento emocional de niñas, niños y adolescentes, use el Producto Integral 5.

Componente 5

Acuerdos trabajador–empresa: menú de apoyos

Estos son apoyos que la empresa puede ofrecer de forma temporal y por acuerdo. No todos aplican a todos los casos; se eligen según la matriz de necesidades y quedan escritos como compromisos.

Apoyo	En qué consiste	Base
Licencia por calamidad doméstica	Tiempo necesario para atender la emergencia familiar debidamente comprobada.	CST art. 57, num. 6
Permisos para trámites	Horas o días para diligencias ante alcaldía, Registraduría, aseguradoras o entidades de víctimas.	Acuerdo con TH / reglamento interno
Flexibilidad horaria	Cambio temporal de horario o de turno para trámites, cuidado de los niños o traslados más largos.	Acuerdo; respeta jornada máxima (Ley 2101 de 2021)
Trabajo en casa	Si el cargo lo permite y hay una circunstancia ocasional o excepcional: hasta 3 meses, prorrogables una vez por 3 más, y mientras persista la causa.	Ley 2088 de 2021
Carta para retiro de cesantías	Autorización ágil para reparar o mejorar la vivienda.	Régimen de cesantías
Auxilio ocasional	Apoyo económico o en especie entregado por mera liberalidad, que no constituye salario.	CST art. 128
Vacaciones anticipadas	Por acuerdo, adelantar días de vacaciones si el trabajador lo solicita.	Acuerdo entre las partes
Orientación y conexión	Asesoría para subsidios de vivienda y programas de la Caja de Compensación, ARL y EPS.	Ley 3 de 1991 (subsidio familiar de vivienda)
Ajuste de tareas	Reasignar temporalmente tareas críticas si hay cansancio o sobrecarga.	SG-SST (Decreto 1072 de 2015)

Importante: ningún apoyo puede condicionarse a renunciar a derechos laborales, ni significar deudas que el trabajador no haya autorizado por escrito. Los descuentos de nómina requieren autorización expresa del trabajador.

Entregable: mecanismo protegido de solicitud

Pedir apoyo sin exponerse



Qué es

Un canal confidencial por el que el trabajador, o un compañero con su permiso, puede pedir apoyo para su familia sin tener que contarlo ante el equipo y sin temor a represalias. Lo administra una sola persona responsable y la información se guarda bajo reserva (Ley 1581 de 2012).

Cómo funciona

1. **Canal:** correo exclusivo [_____], extensión [____] o buzón físico cerrado en [_____].
2. **Responsable:** gestor del caso de Talento Humano [_____]; suplente [_____].
3. **Respuesta:** primer contacto en máximo 2 días hábiles; urgencias de vida o techo, el mismo día.
4. **Datos mínimos:** solo lo necesario para gestionar la ayuda; nada de diagnósticos ni detalles íntimos.
5. **Acceso restringido:** el líder solo conoce los ajustes que debe aplicar, no la situación completa.
6. **Sin represalias:** pedir apoyo nunca afecta la evaluación, los ascensos ni la estabilidad laboral.

Formato de solicitud protegida

Fecha:___/___/_____ Nombre: _____ Área: _____

Contacto preferido: □ Teléfono □ Correo □ En persona Horario: _____

Tipo de afectación: □ Vivienda □ Bienes □ Desplazamiento □ Alojamiento temporal □ Otro: _____

¿Qué apoyo necesita? _____

¿Es urgente hoy (vida, salud o techo)? □ Sí □ No

Autorizo el tratamiento confidencial de estos datos solo para gestionar el apoyo solicitado. Firma: _____

Entregable: compromisos empresariales

Compromisos empresariales y seguimiento

Trabajador:_____ **Área:**_____ **Gestor del caso:**_____

Fecha de inicio: ___/___/____

Compromiso de la empresa	Responsable	Fecha	Evidencia	Día 7	Día 30

Compromiso del trabajador / familia	Responsable	Fecha	Evidencia	Día 7	Día 30

Decisión a los 30 días

- ☐ Cerrar: las necesidades prioritarias están resueltas y hay evidencia.
- ☐ Renovar por 30 días más: necesidades pendientes: _____
- ☐ Remitir: a _____ por _____

Firma del trabajador: _____ Gestor del caso: _____ SST: _____

Manos a la obra

Ejercicios en equipo



EJERCICIO A · Semáforo de decisiones

VERDE · Acción del trabajador o de la familia. Ej.: armar la carpeta familiar y pedir duplicados.

AMARILLO · Requiere gestión de la empresa. Ej.: permiso para trámites, carta de cesantías, trabajo en casa.

ROJO · Activar autoridad, emergencia o remisión. Ej.: familia sin techo esta noche, amenazas, violencia intrafamiliar.

Situaciones para practicar (clasifique y justifique):

a) Un trabajador perdió su cédula en la inundación. b) Una familia duerme en la calle desde ayer. c) Una trabajadora necesita salir 2 horas para el registro de damnificados. d) Alguien cobra por «agilizar» el subsidio de arriendo. e) La familia fue amenazada y tuvo que huir de su barrio.

Respuestas guía: a) VERDE (Registraduría) · b) ROJO: alojamiento hoy con alcaldía o gestión del riesgo · c) AMARILLO: permiso · d) ROJO: es una posible estafa; no pagar y denunciar · e) ROJO: denuncia y declaración ante el Ministerio Público; reserva de la información.

EJERCICIO B · Caso empresarial

Caso: tras un sismo, la casa de un operario quedó inhabitable. Vivecon su esposa y dos hijos en el coliseo municipal, perdió los documentos y los niños no han vuelto al colegio. Lleva tres días llegando tarde.

3 Riesgos	3 Recursos	3 Decisiones
1.	1.	1.
2.	2.	2.
3.	3.	3.

EJERCICIO C · Compromiso verificable

«Ayudar a la familia a recuperarse» → **Acción concreta**

Responsable:	**Fecha:**
Recurso:	**Evidencia:**

Ej.: «Horario de 9:00 a. m. a 6:00 p. m. por 30 días para que el operario lleve a sus hijos al colegio, aprobado por su jefe el 14 de octubre; evidencia: acuerdo firmado».

Así se ve en la práctica

Ejemplo diligenciado



Situación

Una trabajadora de bodega y sus dos hijos perdieron la vivienda por un deslizamiento. Llegaron a casa de una hermana, donde solo pueden quedarse dos semanas. Pidió apoyo por el canal protegido.

Necesidad prioritaria	Alojamiento temporal (escalón 2 · urgencia B · esta semana).
Responsable	Talento Humano (gestor del caso).
Apoyo de la empresa	Flexibilidad horaria por 30 días para trámites y para llevar a los niños al colegio.
Fecha compromiso	12/10/2026.
Estado	En gestión.
Otras acciones	Inscripción en el registro de damnificados (día 3); duplicado de cédula (día 5); orientación de la Caja de Compensación sobre subsidio de vivienda (día 9); plan de cuidado con la hermana y el colegio (día 10).
Seguimiento	Día 7: alojamiento con familiar confirmado hasta el día 15. Día 30: recibe subsidio temporal de arriendo; se renueva la ruta 30 días para el tema de vivienda.

Qué NO se hizo: no se contó la situación al equipo sin permiso, no se le exigió recuperar el tiempo de los permisos con horas extra y no se le ofreció un préstamo con descuentos no autorizados.

Registro y evidencia

Registro, evaluación y pre/post

Campo	Registro
Empresa/sede	
Fecha	
Producto	Producto Integral 6 · Ruta de 30 días · ☐ inicial ☐ renovación
Responsable (gestor del caso)	
Participantes (N.° de familias)	Adjuntar listado (sin datos sensibles)
Hallazgo 1	
Hallazgo 2	
Acción	
Responsable de la acción	
Fecha de compromiso	
Evidencia	
Estado	☐ Pendiente ☐ En curso ☐ Cerrado

Evaluación de la ruta (1 = muy bajo · 5 = muy alto)	1	2	3	4	5
Claridad					
Utilidad					
Aplicabilidad					
Confianza para actuar					

Pre / post · Me siento capaz de…	Día 1	Día 30
saber qué necesita mi familia primero	___ / 5	___ / 5
adelantar los trámites y saber dónde hacerlos	___ / 5	___ / 5
identificar a quién acudir por ayuda	___ / 5	___ / 5
pedir apoyo a la empresa por el canal protegido	___ / 5	___ / 5

Cuándo activar otras rutas

Señales de alerta y cuidado con las estafas

Activar la ruta de inmediato (ROJO)

- La familia no tiene dónde dormir esta noche.
- Hay heridos, enfermos sin tratamiento o embarazadas sin control.
- Niños, niñas o adolescentes solos o en riesgo.
- Amenazas, violencia intrafamiliar o desplazamiento forzado.
- Ideas de muerte o de hacerse daño en algún miembro de la familia.
- Agotamiento extremo que pone en riesgo la seguridad en e trabajo.

Llame al 123; informe al gestor del caso y a SST; en salud mental, línea 106; en riesgo de niños, Línea 141 del ICBF; registre la remisión de forma confidencial.

Cuidado con las estafas

- El registro de damnificados, la declaración como víctima y las ayudas del Estado son gratuitos y sin intermediarios.
- Nadie puede cobrar por «agilizar» subsidios o ayudas.
- Desconfíe de mensajes que piden datos bancarios o claves.
- Verifique la información en los canales oficiales de la alcaldía o la entidad.
- Si le piden dinero, no pague y denuncie ante la Policía o la Fiscalía.



Colombia · normativa vigente a octubre de 2026

Marco legal

2012 Ley 1523 de 2012
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres: respuesta, rehabilitación y recuperación; los municipios coordinan la atención y el registro de damnificados.

2011 Ley 1448 de 2011 · Ley 387 de 1997
Víctimas del conflicto y desplazamiento forzado: declaración ante el Ministerio Público, Registro Único de Víctimas y atención humanitaria.

CST Código Sustantivo del Trabajo, art.57, num.6
Licencia por grave calamidad doméstica debidamente comprobada.

CST Código Sustantivo del Trabajo, art. 128
Los auxilios ocasionales entregados por mera liberalidad del empleador no constituyen salario.

2021 Ley 2088 de 2021
Trabajo en casa por circunstancias ocasionales, excepcionales o especiales: 3 meses prorrogables una vez por 3, y mientras persista la causa.

2021 Ley 2101 de 2021
Jornada máxima de 42 horas semanales desde el 15 de julio de 2026; base para los ajustes de horario.

1991 Ley 3 de 1991
Sistema de vivienda de interés social y subsidio familiar de vivienda, al que se accede también por las Cajas de Compensación.

2012 Ley 1581 de 2012
Protección de datos personales: autorización, finalidad y reserva; base del mecanismo protegido de solicitud.

2006 Ley 1098 de 2006 · Ley 2089 de 2021
Protección integral de niñas, niños y adolescentes y crianza sin castigo físico; base del plan de cuidado infantil.

2023 Ley 2297 de 2023, art. 7
Flexibilidad horaria por acuerdo para trabajadores cuidadores de un familiar de primer grado con discapacidad.

2015 Decreto 1072 de 2015 · Res. 0312 de 2019
SG-SST y estándares mínimos; art. 2.2.4.6.25: plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

2022 Res.2646 de 2008 · Res.2764 de 2022 · Ley 2460 de 2025
Riesgo psicosocial, incluidos factores extralaborales como la vivienda y la situación familiar; monitoreo permanente en el SG-SST.



Así cumple esta cartilla

✔ Gestión documentada en el SG-SST y el plan de emergencias. ✔ Apoyos con base legal y por acuerdo. ✔ Canal protegido y datos reservados. ✔ Protección de los niños. ✔ Indicadores, seguimiento a 30 días y criterio de cierre.

Los requisitos de ayudas, subsidios y registros cambian según la emergencia y el municipio: verifíquelos en los canales oficiales. Esta cartilla no constituye asesoría jurídica.

Nadie tiene que hacerlo solo

Rutas de ayuda y cierre

123
Emergencias, Policía y bomberos.

Alcaldía
Gestión del riesgo y registro de damnificados: [_____]

106
Línea de salud mental. Gratuita, confidencial, 24/7.

141
ICBF · protección de niñas, niños y adolescentes.

Personería / Defensoría del Pueblo: [_____] · Caja de Compensación: [_____] · ARL: [_____]
EPS Cruz Roja / Defensa Civil · Gestor del caso (TH): [_____].

Indicadores

- % Familiasque completan la ruta de 30 días
- % Formatoscorrectamente diligenciados
- % Compromisos con responsable y fecha
- % Acciones cerradas en el plazo acordado
- Δ Cambio pre/post en confianza para actuar

Entregables obligatorios

- ☐ Carpeta familiar
- ☐ Matriz de necesidades
- ☐ Registro de documentos/contactos
- ☐ Mapa de apoyos
- ☐ Mecanismo protegido de solicitud
- ☐ Compromisos empresariales

Criterio de cierre

El producto se cierracuando los **6 entregables están completos**, los compromisos tienen seguimiento a 30 díascon evidencia (o se decidió la renovación) y existe **registro de revisión** firmado por el responsable del SG-SST. Evidencias: asistencia, formatos, evaluación, decisiones, compromisos y seguimiento; fotografías solo con autorización.

Revisó: _____ **Fecha:** ___/___/_____

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva



Para **Líderes** que **Transforman el Futuro**

Positiva pone a disposición de las empresas un **ecosistema de conocimiento, innovación y cultura preventiva** para fortalecer a sus líderes, equipos y organizaciones.

Mentorías
Personalizadas en Alta Dirección

+19.000
Recursos educativos de desempeño organizacional

+50 Convenios
Interinstitucionales con Instituciones de Educación Superior

+500
Talleres Virtuales

Certificación
Internacional en Cultura Preventiva en SST

+200 Cursos
Virtuales para la vida y especializados en SST

+1000
Recursos de Educación Auditiva

+50
Eventos de Educación Ejecutiva

+5000
Insignias Digitales / Blockchain

+2000
Campañas en Seguridad y Salud en el Trabajo

+2000
Eventos Presenciales

+10
Simuladores en Educación Inmersiva

2 HUB'S
De Innovación en Educación y Cultura Preventiva

+250
Recursos Gamificados en SST

Prevención que se convierte en una ventaja para su organización.

Potencie el liderazgo de su organización y convierta el conocimiento en una **ventaja competitiva**

¡CONÓCENOS!

Agende su cita hoy por nuestro canal de WhatsApp:
323 227 4132

Más información:
https://posipedia.com.co/

Positiva Prevención

GRUPO BICENTENARIO

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva



Créditos: Construcción técnica conjunta de Positiva Compañía de Seguros S.A. y CROMA MEDICAL IPS S.A.S

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA